

C. Gutiérrez excluído de toda fianza

Es el policia que dió
muerte a B. Remedios

El doctor Amaro Vallejo, juez de Instrucción de la Sección Segunda dictó auto de procesamiento contra el vigilante 8363 Carlos Gutiérrez Arocha, excluyendolo de toda fianza como autor de la muerte del representante a la Cámara Benito Remedios.

Al propio tiempo, la mencionada autoridad judicial libró orden de arresto contra el mencionado agente para que sea internado en las prisiones militares de La Cabaña.

Como se recordará la jurisdicción militar y la ordinaria habían establecido una cuestión de competencia ante el Tribunal Supremo, sobre a quien competía conocer de la causa correspondiente por ese hecho. Al fallar el Supremo a favor de la jurisdicción civil, el doctor Vallejo procedió a dictar el referido auto de procesamiento.